

SESION ORDINARIA N°144 DEL 04 DE ABRIL DEL 2000.-

Se inicia la sesión siendo las 15:15 hrs. P.M., preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa; asisten los Concejales señores Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas y Manuel Jara Vera; de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se da lectura al Acta N°143, de 21.03.2000, la cual es aprobada sin objeciones.-

Sr. José Sandoval, opina en Acta leída, no quedaron estampadas las opiniones de los señores Concejales, no sabe si hay alguna prohibición de alguien de mencionarnos y si la hay lo dice, habría que acatarlo.-

Sr. Manuel Jara, distintamente lo que dice la ley, deberían quedar las opiniones estampadas en el Acta, si la ley no lo dice, debemos pedir que se estampe lo dicho por el Concejal respectivo.-

Sr. Secretario, indica que cuando un Concejal le solicite algo especial, estampará su opinión, pero, que al confeccionar el Acta y ésta no sea extremadamente extensa, se resume, cumpliendo con lo básico que establece el Reglamento Interno del Concejo.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

- 1) Oficio N°017, de 13.03.2000, al Sr. Reinhard Pitzek, Gerente Corporación Vial, que Municipio no le corresponde liberar cobro peajes en Castro.-
- 2) Oficio N°018, de 13.03.2000, a Sr. Felipe Montiel, Director 2da. Cía Bomberos, Concejo aprobó Sesión Extraordinaria solicitada.-
- 3) Oficio N°019, de 13.03.2000, a Sr. Jorge Iturra, Director Obras, sobre mejoramiento camino desde Ten-Ten a Villa Llau-Llao.-
- 4) Decreto N°111, de 14.03.2000, aporte M\$10.000, al Cuerpo Bomberos Castro.-
- 5) Decreto N°112, de 14.03.2000, aporte M\$3.500, a la 2da. Cía. Bomberos Castro.-
- 6) Oficio N°019, de 13.03.2000, a Sr. Agente Banco Estado Castro, solicita no estacionar vehículos en vereda por calle San Martín, frente esa Institución.-
- 7) Oficio N°021, de 16.03.2000, Citación Sres. Concejales a Sesión Martes 21.03.2000.-
- 8) Oficio N°022, de 22.03.2000, a Finanzas, asistencia a Concejales mes Mayo 2000.-
- 9) Decreto N°127, de 22.03.2000, aporte M\$1500, al Comité de Luz de Los Angeles.-
- 10) Decreto N°128, de 22.03.2000, aporte M\$150, al Club Rehabilitador Alcohólicos "Chiloé Despierta" de Castro.-
- 11) Decreto N°130, de 22.03.2000, a Sres. Concejales don Ignacio Tapia G., don Marco Olivares C., Comisión Servicios participantes "IX Congreso Municipios Turísticos de Chile".-
- 12) Decreto N°134, de 24.03.2000, aporte M\$5.000, al Comité Gestión Pro-Campus Universitario para Chiloé-Castro, Universidad de Los Lagos.-

13) Oficio N°023, de 30.03.2000, Citación a sesión Ordinaria día 04.04.2000.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA .-

- 1) Doc.N°715, de 29.03.2000, de Fundación Integra Xa. Región. Agradecen al Concejo Municipal por subvención otorgada.-
- 2) Oficio N°305, de 30.03.2000, de Sr. Alcalde a Sr. Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales, don Claudio Orrego Larraín, sobre petición aprobación recursos para poder concretar Proyecto Pavimentación de calle Galvarino Riveros de la ciudad de Castro.-
- 3) Memorandum N°08, de Sección Patentes y rentas, solicitud Patente Supermercado de Bebidas Alcohólicas de Sra. Ursula Adelita Calisto Alderete, de Puyán, una vez analizado el tema, los Sres. Concejales aprueban que se tramite la patente mencionada.-
- 4) Memorandum N°09, de 20.03.2000, de Sección Rentas y Patentes, sobre solicitud patente Giro "Supermercado de Bebidas Alcohólicas", de Sr. Jonny Ricardo del Río Velásquez, Castro, analizada la petición por los Sres. Concejales aprueban la documentación de solicitud y se proceda al trámite patente respectiva.-
- 5) Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales del Fax de 29.03.2000, del Sr. Consejero Regional don Eugenio Rivera Rojas, a Sres. Alcaldes de las comunas de Queilen, Quinchao, Dalcahue, Chonchi y Castro, quién informa de Listado de Proyectos ISAR; Plan de Infraestructura año 2000, y a Castro le correspondió el Proyecto nuevo para mejoramiento Estadio Municipal R.S. con aporte Digerder de M\$13.000 y aporte Municipal de M\$12.000, dando un total de M\$25.000, mencionando que el Sábado 1° de Abril del 2000, el nuevo cuidador del Estadio, llamó a Carabineros para sacar gente ebria en sector galpones viejos, lado sede Asofutbol, se reparó el muro, consulta al Concejo si existe compromiso con el Box, a objeto se desarme esa bodegas.-
Sr. José Sandoval, el Box como Institución no funciona, nombra ex dirigentes, Sr. Guerrero y Sr. Mario Contreras, pero puede reclamar los del Fútbol.-
Sr. Alcalde, los del Fútbol son los mas interesados para que desarmen.-
Sr. Alban Mancilla, si reclaman, hay otros lugares de ubicar al Box.-
Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad, que se desarmen dichas bodegas viejas, que están al lado Sede Social Asofutbol.-
- 6) Nota s/n, de 30.03.2000, de Corporación de Ayuda al Enfermo Renal, Damas Gris Filial Castro, solicitan aporte presente año por M\$200, destinado construcción Hogar enfermos Renales Chiloé. Leída pendiente.-
- 7.- Nota s/n, de 30.03.2000, de Sr. Rubén Santana A., representación U.Comunal Juntas Vecinos Castro, solicitando participación en Concejo Municipal sesión del día Martes 04 de Abril del 2000. Leída.-
- 8) Nota s/n, de 30.03.2000, de Sr. Rubén Santana A., Presidente Junta vecinos Galvarino Riveros. Leída.-
- 9) Oficio N°262, de 17.03.2000, de 2da. Comisaría de Carabineros Castro, informan baja vehículos policiales, matriculas Z-1403 y Z-1404. Leída.-
- 10) Nota s/n, de 21.03.2000, de Director 2da. Cía. Bomberos de Castro, remiten Balance actividad Peña Folclórica 2000, utilidad líquida \$2.163.785, agradeciendo al Sr. Alcalde y Honorables Concejales por las consideraciones y buena voluntad hacia su Compañía este año 2000 el de su Centenario.-

11) Oficio N°19, de 20.03.2000, de Presidente Asociación Municipal Chiloé. Leída, Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales sobre aporte que debe entregar a la Asociación Provincial de Municipalidades Chiloé, es de 0,07% del Ingreso total producido por cada Municipio, caso castro sería aproximadamente unos M\$2000, y no se ha acordado, se analiza el tema y se acuerda por los señores Concejales solicitar a don Edmundo la cantidad exacta y, dan respuesta al Of.n°008, del 21.01.2000, del Concejo Municipal de castro, sobre la viabilidad legal que un Concejal asuma como Presidente de una Asociación de Municipalidades, en síntesis, el Director Jurídico don Sergio Muñoz Barruel, de Asociación Chilena de Municipalidades dice: “Que resulta improcedente en conformidad al actual marco jurídico que un Concejal asuma como Presidente de una Asociación de Municipalidades, puesto que nuestro derecho vigente no le otorga a dichas Asociaciones Personalidad Jurídica propia, sino que, crea la figura del Municipio Administrador, cuyo representante legal es necesariamente el Alcalde”.-

12.- Ord.N°22, de 22.03.2000, de Presidente Asociación Provincial Municipalidades de Chiloé, envía Plan de Trabajo año 2000. Leída.-

13.- Ord.N° 27, de 27.03.2000, de Presidente Asociación Provincial Municipalidades de Chiloé, envía Acta Reunión Ordinaria de Directorio N°6, realizada el 16 de Marzo del año 2000. Leída.-

14.- Ord.N°29, de 24.03.2000, de Presidente Asociación de Municipalidades de Chiloé, citación a reunión general de Alcaldes y Concejales, fin sancionar Plan Anual de Trabajo, período 2000 el día Jueves 06.04.2000, se contará con la presencia de Sra. Ana María Silva, Coordinadora de la Suddere.-

15.- Nota s/n, de 28.03.2000, de Secretario Ejecutivo Asoc. Chilena Municipalidades, don Víctor Maldonado Roldán, invitación al Seminario Internacional “Desarrollando una Respuesta Local en Prevención de la Criminalidad”, en Santiago, días 3, 4 y 5 de mayo del 2000. Leída.-

16.- Ord.N°50, de 04.04.2000, de Presidente Asociación de Municipalidades de Chiloé, se informa reunión general de Alcaldes y Concejales para el 06.04.2000, en local Don Camilo, en Balmaceda, a las 16:00 horas en Castro. Leída.-

17.- Nota s/n, de 17.03.2000, de Club Leones de Castro, solicitan subvención actividad servicio denominado “Operativo Oftalmológico”, provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena, los días 17 al 20 de Abril del 2000, en la ciudad de Puerto Montt, Castro cuenta con un cupo de 500 atenciones, analizada la Nota, los señores Concejales acuerdan por unanimidad otorgar el aporte de M\$350, para el Operativo Oftalmológico del Club de Leones de Castro. Leída.-

18.- Ord.N°145, de 23.02.2000, de Prefectura de Carabineros Chiloé N°26, informan muerte por inmersión en Laguna Pastahue, del ciudadano Manuel Omar Vidal España, y situación similar afectó a joven, quien se encuentra hospitalizado en Santiago, solicitan sean recibidos en Sesión de Concejo Municipal. Leída.-

Sr. José Sandoval, presenta inquietud relacionada con el Liceo Galvarino Riveros, los alumnos cancelan \$2000, al año, para fotocopias, en Escuela Luis Uribe Díaz, cuentan con fotocopadoras, sería posible que el Liceo pudiera contar con una, y así los alumnos no pagarán \$2.000 al año, el establecimiento tiene 1.300 alumnos a \$2.000, obtendrían M\$2.600.-

Sr. Manuel Jara, la cantidad de pruebas que se fotocopian es muy importante y el gasto de papel y tinta es caro.-

Sr. José Sandoval, los insumos los daría el Liceo y no los alumnos, cobran matrícula, este tema lo plantearía en reunión de Centro de Padres y Apoderados y en el establecimiento no hay Centro General de Padres y Apoderados, no conoce Directiva, sería conveniente Sr. Alcalde invitar a sesión de Concejo a don Jaime Márquez, para hacerle algunas consultas. Sr. Alcalde, está de acuerdo, se le avisará con antelación en las próximas sesiones.-

19.- Ord.Nº012, de 14.03.2000, de Primera Compañía de Bomberos de Castro. Director, Voluntarios y aspirantes agradecen el noble gesto del Sr. Alcalde y Sres. Concejales al donarles un Kardex metálico. Leída.-

20.- Of.Ord.nº171, de 02.03.2000, de Alcalde Subrogante I.Municipalidad de Chonchi. Invitación al Sr. Alcalde y Concejales a participar en una sesión de trabajo para analizar la futura reconstrucción del Fuerte Tauco.-

Sr. Alban Mancilla, se requiere una coordinación y decirles si está dispuesto a conversar y realizar dicha visita, es importante fijar fecha.-

Sr. Ignacio Tapia, sería visitar el Fuerte Tauco y ver si efectivamente se están haciendo los trabajos de restauración del sector.-

Sr. Alcalde, ambas sesiones de Concejo no coinciden.-

Sr. José Sandoval, se debe fijar fecha, hay un acuerdo que se devolverán los cañones, siempre y cuando estén terminados los trabajos.-

Los Sres. Concejales dialogan y establece que se consultará con Sr. Secretario Municipal de Chonchi, para fijar fecha encuentro ambos Concejos cuando lo estimen más conveniente.-

Sr. Alcalde, con la información que se obtenga del Secretario Municipal, se podría ver el Martes 18.04.2000.-

21.- Nota s/n, de 08.03.2000, de Miguel Angel Prado Matte, plantea situación dejada por don Emilio Guaquín, Q.E.P.D., para con su familia, y propone la posibilidad habilitar un módulo adicional en próximo Festival Costumbrista, para generar ingresos, fin enfrentar contingencias irreparables, de todos los que sirven en ésta I.Municipalidad, sean éstos de planta o contrata.-

Sr. José Sandoval, petición Sr. Angel Prado, es para los de Contrata o Honorarios. Existe un Bienestar Municipal, indicando que estos debieran estar incluido en dicha organización.-

Sr. Secretario, en el Servicio de Bienestar Municipal, solamente son Socios los funcionarios de Planta, no así los de Contrata como los Honorarios.-

22.- Oficio Ord.Nº19, de 08.03.2000, de Encargada Sección Patentes Comerciales, mencionando que recibió un Informe de Junta Vecinos de Ten-Ten, referente a una Solicitud de patente Cabaret, ubicada en camino a la Quinta Niklitchek, adjuntando listado de 132 vecinos del sector. Leída.-

23.- Ord.Nº95, de 29 de Febrero del 2000, de Dr. Raúl Koch Barbagelata, Seremi de Salud Xa. Región Los Lagos, expresando sus felicitaciones por el éxito alcanzado en la celebración del Festival Costumbrista Chilote, realizado los días 19 y 20 de Febrero en curso, destacando los avances logrados en materia sanitaria, fortaleciendo el desarrollo turístico y proteger la salud de las personas, demostrando gran preocupación de sus autoridades comunales.-

Sr. Alcalde, plantea situación Cementerio de Curahue, se pensaba cumplir a pesar de ser del Obispado Ancud, la dueña en un principio dijo que sí, ahora ha colocado dificultad, que las da a conocer.-

Sr. José Sandoval, solución, se haga un aporte a la Junta de Vecinos pudiendo ser: Curahue, La Estancia, Puyán o Quel-Quel y rindan con factura por compra de terreno.-

Sr. Alcalde, el informe verbal del funcionario Sr. Faydi Latif, que ahora la Sra. no vende, según ella, viene una hija de Punta Arenas, la cual se opone a ésta venta y solicita opinión de los Sres. Concejales.-

Sr. Alban Mancilla, solución es comprar en otro lugar, sólo se puede crecer por el lado de la Sra.-

Sr. José Sandoval, no hay solución, la Sra. no vende, el cementerio está colmatado, tendrían que los dueños del cementerio, que es el Obispado, y no tendríamos porque meternos en eso, es otra Administración.-

Sr. Alban Mancilla, hay que volver a conversar con las Juntas de Vecinos de los sectores, ellos consultan con Sr. Obispo, aporte quede pendiente, es trámite administrativo, no hay problema de voluntad.-

Sr. Alcalde, la Sra. vendía 200 mts.2, en M\$200.-

Sr. Alban Mancilla, en ese lugar la ½ Hectárea cuesta aproximadamente M\$1.500 y una hectárea unos M\$3.000, según el terreno.-

Sr. Alcalde, se hablará con Sr. Abogado, sobre el problema del terreno en localidad de Curahue.-

Sr. José Sandoval, hay un joven Deportista en Natación de Avda. Pedro Montt 1º Sector, el día 05.04.2000, a las 10:00 hrs. A.M. cruzará a nado el Canal de Chacao, nunca se le ha ayudado, se llama Tito Aguila, su padre es invalido, su madre enferma, hace un enorme esfuerzo para practicar su deporte, solicita al Honorable Concejo, se pudiera ayudarlo con M\$100, para implementación o para alimentación.-

Sr. Ignacio Tapia, el Cruce de Chacao es peligroso augurándole el mejor de los éxitos.-

Sr. Manuel Jara, podría ser alimentación para el día del cruce.-

Sr. Alcalde, el evento expuesto debería saberse con anticipación..-

Sr. José Sandoval, lo tuvo trabajando en su barraca, dicha actividad no es para un deportista, el joven de todas manera debe ganarse la vida.-

Sr. Alban Mancilla, hoy día no podemos hacer nada, la gente dará algún aporte esos días, sería bueno buscarle una formula dentro de la semana, sabe que se entrega un estímulo y espera él lo apoyen.-

Sr. Alcalde, propone se le dé un aporte de M\$100, analizado el tema por los señores Concejales, acuerdan por unanimidad otorgar un aporte de M\$100 al Concejo Local de Deportes de Castro, con el fin de apoyar con implementación al joven deportista don Tito Aguila.-

Sr. Marco Olivares Cárdenas, expone el tema de los trabajadores de la Empresa Constructora que está efectuando la obra "Pavimentación de calles en Población Lautaro de Castro"; quienes se encuentran paralizados con su personal.-

Sr. Alcalde, el Sr. Héctor Cárdenas no tiene relación con el Municipio de Castro. La Municipalidad a través del Programa Chile Barrios, con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, licitó la obra, adjudicándosele la Empresa Constructora del Sr. Miguel Villarroel, de Puerto Montt, y ésta Empresa habría subcontratado para dirigir la obra, al Sr. Héctor Cárdenas, no informándose esta situación al Municipio, por lo tanto, no hay ninguna relación con ellos, Cárdenas-Municipio y como Cárdenas -Serviu. Sr. Pedro Barrientos, puede informar de todos los problemas tenidos con el Sr. Héctor Cárdenas y Sr. Jorge Iturra, Director Subrogante de Obras. Al Sr. Jorge Iturra, lo han citado dos veces a la Dirección Regional del Serviu en Puerto Montt, referente al tema, el Sr. Héctor Cárdenas sin tener derecho, acusó a Sr. Jorge Iturra con don Pedro Barrientos a la Contraloría Regional Xa. Región, teniendo que responderles y en Contraloría al parecer estaría subsanado el problema, por tanto, hoy en día no hay ninguna relación con el Sr. Héctor Cárdenas, no teniendo derecho a reclamo ante el Municipio.-

Sr. Marco Olivares, le preocupa como Concejal, que la obra se termine, están 10 días con la planchada preparada para hormigonar, no cuentan con autorización, tanto Sr. Jorge Iturra, como el Serviu, es un caso personal, interfiriendo ellos, para que la obra, no se lleve a término.-

Sr. Alcalde, el caso, no es así, al Sr. Héctor Cárdenas no puede recibirlo en audiencia, no es Contratista de la Obra, el Contratista es don Miguel Villarroel y por Ley todos los pavimentos de calzadas, deben contar con la autorización del Serviu, con lo cual, se empezó a complicar esta obra, para mayor claridad el Sr. Alcalde hace llamar al Director de Obras, Sr. Jorge Iturra; los Sres. Concejales aceptan la comparecencia del funcionario, solicitándoles al Sr. Iturra informe a Sres. Concejales, la versión que él tiene del problema en cuestión, como Inspector Técnico de la Obra, como Director de Obras en la pavimentación de calles Pob. Lautaro.-

Sr. Jorge Iturra, la obra es financiada por el Programa "Chile Barrio", con fondo del Servicio de Vivienda y Urbanismo, los cuales fueron pasados mediante convenio al Municipio de Castro, como mandante. Se efectuó una licitación Pública para pavimentar calles en Pob. Lautaro de Castro, adjudicándosele la Empresa Constructora Sr. Miguel Villarroel de Puerto Montt, por un monto de M\$75.000, siendo el presupuesto oficial M\$80.000.-

Sr. Marco Olivares, encuentra raro que se haya llamado a Licitación Pública, estando los recursos y el Serviu no tuvo conocimiento que se estaba ejecutando la obra.-

Sr. Iturra, se comunicó con Serviu Pto. Montt, le dijeron que el Inspector Técnico era el Sr. Osorio de Serviu Ancud, quien le informó que no tenía tiempo para controlar la obra, del Serviu Pto. Montt, le manifestaron que fue nombrado Inspector Técnico por falencia funcionarios Profesionales. Indican que la Empresa no acepta exámenes de Laboratorio, y comenzaron a pavimentar sin contar con asistencia técnica del Serviu, lo que esta obra, no se estaría ejecutando técnicamente; por lo tanto, en vista de todas las anomalías planteadas, la Empresa Constructora del Sr. Miguel Villarroel, manifestó que retiraría de la Dirección de la obra al Sr. Héctor Cárdenas, que es la persona conflictiva.-

Sr. José Sandoval, hace un alcance en lo que respecta a los Contratistas quienes tienen preparado el terreno para colocar cimientos en una determinada obra, debiendo solicitar la asistencia técnica de un Inspector, quién a veces por diversas razones no concurren por otros motivos, atrasando la continuidad de la obra, por lo que se pregunta de quién es la culpa en estas situaciones, ya que él ha pasado por estos inconvenientes.-

Sr. Iturra, tuvo reunión con Jefe Técnico del Serviu, con Sr. Miguel Villarroel, quién entendió las razones expuestas por el Inspector Técnico, como las indicaciones del Serviu, optando por retirar de la obra al Sr. Héctor Cárdenas.-

Sr. Alcalde, ahora se llegó a un acuerdo con el dueño de la Empresa-Serviu y la Municipalidad, para continuar con la obra, en las condiciones que estaba pidiendo el Municipio.-

Sr. Iturra, dice el Sr. Villarroel envió situación al Sr. Alcalde y concurrirá personalmente a entrevistarse con él, para darle las explicaciones del caso y su compromiso de asumir él la responsabilidad de ésta obra, siendo este el acuerdo definitivo.-

Los Sres. Concejales agradecen al Director de Obras Subrogante don Jorge Iturra, por todas las explicaciones dadas con relación a las situaciones ocurridas en la Obra "Pavimentación de calles en Población Lautaro".-

Sr. Alcalde, da lectura a Nota del Serviu de 1º.01.2000, donde se explica los procedimientos que se realizan en una obra de Pavimentación Urbana, mencionando las Especificaciones Técnicas y Bases Generales del proyecto de Ingeniería mismo; el Contratista debe hacer los análisis de laboratorio pertinentes.-

Sr. Marco Olivares, opina que le queda claro y que hubieron errores de las partes involucradas, no hubo diálogo y allí se produjo el desacuerdo.-

Los Señores Concejales dan por superado el problema planteado, habiéndose aclarado el ímpase en el tema "Pavimentación calles Población Lautaro".-

Sr. Alcalde, lee documento relacionado con la visita a Castro de S.E. Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, viene a Inaugurar y entregar 500 soluciones habitacionales (viviendas progresivas-básicas y PET); acompañado por el Sr. Ministro de

Vivienda y Urbanismo, avisándoles a los Sres. Concejales; el Municipio colaborará en lo que sea necesario, en dicha actividad importante está a cargo de funcionarios de la Presidencia, Gobernación Provincial de Chiloé.-

Sr. Manuel Jara, no todos los días viene un Presidente a nuestra Isla, había que presentarle como comuna y como Concejo Municipal las inquietudes de obras pendientes importantes, a través, de una entrevista personal aunque sea por algunos minutos, las mejores gestiones son las que se hacen directamente.-

Sr. Alcalde, le parece bien lo planteado por el Concejal Sr. Manuel Jara, ha conversado con Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, como se hace difícil entrevistarse con S. E. Presidente de la República, tiene poco tiempo por su ajustada agenda de visita.-

Sr. Manuel Jara, dice está pendiente los temas del By-Pass y del Aeropuerto.-

Sr. Alcalde, el By-Pass no está pendiente y lo del Aeropuerto está en trámite, se puede hablar de déficit habitacional, de pavimentación urbana, como la planta de tratamiento de aguas servidas.-

Sr. José Sandoval, está de acuerdo con lo expresado por el Sr. Manuel Jara, sería bueno, debido al escaso tiempo de ésta visita, se entregue una carpeta al Sr. Presidente, colocando todas las inquietudes más grandes, como pavimentación a Queilen y de la Ruta Costera, los Sres. Concejales están preocupados por obras a nivel Provincial, y no solamente de obras de la comuna.-

Sr. Manuel Jara, nuestra comuna siempre ha sido postergada y las grandes obras se hacen en Ancud.-

Sr. Ignacio Tapia, consulta cuando viene S.E. Presidente de la República.

Sr. Alcalde, S.E. llega el día viernes 07.04.2000, a las 16:00 horas.-

Sr. Alban Mancilla, indica que primero pasa a Valdivia, inaugurará el año Académico de la U. Austral, poblaciones habitacionales, siendo difícil que llegue a las 16:00 hrs., el avión tiene un plazo máximo de vuelo hasta las 18:30 horas P.M.-

Los señores Concejales, acuerdan incorporarse a la llegada a castro de S.E. Presidente de la República.-

Ingresa a la sesión el Sr. Marcelo lobos, funcionario de Secplac.-

Sr. Alcalde, le ofrece la palabra para que exponga dos temas: 1) Mobiliario Escolar, 2) Adquisición Motoniveladora.-

1) Sr. Marcelo Lobos, en cuanto al mobiliario escolar para las Escuelas “Luis Uribe Díaz”; y de la Escuela “Inés Muñoz de García”; siendo 2.248 unidades de mesas de alumnos, sillas, mesas y sillas del Profesor por Escuelas: a) La Escuela Luis Uribe Díaz, son 1018 unidades y b) La escuela Inés Muñoz de García 1230 Unidades; el costo total de la

inversión es de \$17.652.790, incluyéndose el flete, siendo adjudicado a la Empresa IPROF de Temuco, participaron 7 oferentes, fue la única que cumplió con las características solicitadas, muestra muebles se encuentran en la Corporación Municipal, debiendo entregarse el 13.04.2000, dejando la Empresa una garantía de reposición y mantención del mobiliario por 180 días por posibles defectos en la construcción.-

2) En caso de la Motoniveladora, hay 4 oferentes, la apertura es el 12 de Abril del 2000, a saber: a) Caterpillar, b) John Deere, c) Champión y d) Fiattellir. Las mejores marcas son Caterpillar y Champión, los Servicios Técnicos de Caterpillar lo realizan en terreno.-

Sr. Manuel Jara, cuando estaría funcionando la máquina adjudicada.-

Sr. Marcelo, aproximadamente tienen 15 días hábiles, desde su orden de adjudicación, dan curso capacitación para 3 operadores.-

Sr. Alban Mancilla, es importante asignar un chofer, a cada máquina, indica caso Sr. Pedro Gómez, chofer Cargador Frontal Volvo, lo ha conservado impecable durante 20 años.-

Sr. Ignacio Tapia, lo mismo con la Excavadora, su operador Carlos Igor es un excelente operador reconocido por Técnico Caterpillar.-

Los señores Concejales analizan el tema manifestando ojalá sea la Caterpillar por su mantención rápida y eficiente.-

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Ruben Santana.-

Sr. Ruben Santana, su visita obedece a la preocupación por el Parque Municipal y por Festival Costumbrista, saben el problema con Jefe Higiene Ambiental de Castro, hay amenazas, hay documento Dra. Hospital, por incumplimiento de Normas Sanitarias en el Parque, este se estaría clausurando, por otro lado el envejecimiento de los módulos estos ya cumplieron su vigencia, se han hecho reparaciones. Además, hay otras comunas como. Quellón, Achao, Chonchi, hacen lo mismo, como fuera de la Provincia, mencionando el caso de Lenka a unos kilómetros de Pto. Montt, construyen Parque con fondos de Intendencia Regional. El Festival Costumbrista de Castro, le da prestigio a Chiloé, las organizaciones comunitarias obtienen sus ingresos, incrementándose el turismo y el Comercio en general, exponiéndose artesanía, gastronomía, folklor y su cultura tradicional, y viene en representación de 55 Juntas Vecinales, a presentarse a otro nivel, empezando por el Municipio, porque este año, se construirá el alcantarillado y el agua potable con un costo de M\$24.000, en el Parque Municipal, menciona oportunidad que tuvieron de conversar con Sr. Intendente, en el acto cambio Gobernador, explicándoles lo mismo, quien les dijo tienen las puertas abiertas para tratar con calma estos problemas, puede ser en Abril o en Mayo 2000.-

Sr. Alcalde, Uds. son organizaciones autónomas, pueden plantearle inquietudes a las autoridades, la Municipalidad ejecutará el proyecto de alcantarillado, no por imposición del Servicio de Higiene Ambiental, sino por el bien del Festival Costumbrista. Se conversará

con nuevas Autoridades de Salud, antes y durante la realización del evento mencionado. Es lamentable que gente de Castro, ponga problemas a la realización del Festival, Municipio no obtiene beneficios, hubo pérdida, organizaciones comunitarias obtienen ganancias en la parte gastronómicas, tienen derecho ha entrevistarse con Sr. Intendente, con Dra. Lorca de Salud, con Dr. Raúl Kock, quien tiene mejor disposición con Municipio.-

Sr. Rubén Santana, quieren visitar al Sr. Intendente e invitarlo a Castro al Parque Municipal, vea nuestra realidad.-

Sr. José Sandoval, Ud. que está tantos años en la U.Comunal, siendo ésta autónoma y si tienen recursos las Juntas de Vecinos, deberían hacerle un aporte al año, para que la U. Comunal tenga ingreso como sucede con la CUT y otras organizaciones; pero no sabe cual es el interés de la Unión Comunal de hacerse cargo de algún aporte monetario hacia las Juntas de Vecinos, que tienen que hacer obligadamente arreglos a sus módulos, si en la practica los arreglos lo hacen cada organización comunitarias, y cual sería el objeto de que intervenga la Unión Comunal para arreglarle los módulos del Parque Municipal, sólo aportan ideas, sugerencias y no están bien organizada, las Juntas de Vecinos actúan en forma independiente.-

Sr. Rubén Santana, desean tener un local para sesionar, ocupan oficinas políticas, la gente no concurre, necesitan 20 M2, Juntas Vecinales no colaboran con aportes hacia la U.Comunal.-

Sr. José Sandoval, U. Comunal solicitó Oficina en Municipio, Ud. sabe que los Sres. Concejales no cuentan con oficinas, no hay espacio, es imposible, se le planteó tuvieran oficina en Sede Social Junta Vecinos N°1, hay sala en 2do. Piso, se podrían habilitarlas, pero no han contestado.-

Sr. Rubén Santana, sería ideal, está en el centro, ésta era la inquietud que tenía la organización para presentarlo ante el Concejo Municipal, ya que lo planteado es un anhelo bastante esperado.-

Sr. Alban Mancilla, sería bueno don Rubén se contacte con Depto. Cultura con gente que trabaja para el Festival, lleven propuesta bien hecha, en que no aparezca la U.Comunal, no es bueno, sino, que sea corporativa donde vayan las organizaciones comunitarias con Depto. de Cultura, planteando las situaciones puntuales, para mejorar el Parque Municipal, que son costos elevados para el Municipio, como las organizaciones sociales, Juntas de Vecinos y ojalá obtengan un 100% de recurso, lo importante es hacer el esfuerzo; podría don Rubén venir al Municipio y se contacte con Srta. Vesna Yurac, de Secplac para que lo ayuden.-

Sr. José Sandoval, deben involucrar a organizaciones deportivas como otras Instituciones participantes.-

Sr. Alcalde, don Dante Montiel puede ayudarle en el desarrollo del petitorio. Don Rubén Santana se retira agradeciendo.-

Los Sres. Concejales le agradecen su preocupación en los temas planteados.-

Sr. Alcalde, se refiere al futuro edificio del Museo Municipal, que cuenta con fondos de la Subdere, habla del Proyecto del Sr. Edward Rojas Vega, el cual cobraba M\$10.000, se bajó a M\$7.000, y se concretó el anteproyecto por M\$3000. Los arquitectos Municipales, Sr. Jorge Iturra y Srta. Vesna Yurac, están estudiando otro proyecto alternativo, debido al alto costo de la proposición del Sr. Edward Rojas y también hay un arquitecto que no es de Castro, que hace un anteproyecto gratis.-

Sr. Alban Mancilla, en alguna oportunidad en Concejo anterior Ud., había tenido un Proyecto del arquitecto Sr. Nelson González Ballesteros.-

Sr. Alcalde, dicho proyecto estaba determinado para hacerlo entre la Biblioteca y el Liceo Galvarino Riveros, cuyo terreno no cuadra por el emplazamiento del proyecto.-

Sr. José Sandoval, le parece bien que se ahorre plata y que lo hagan los Profesionales del Municipio, pero le gustaría Sr. Alcalde que el Director de Obras, Sr. Jorge Iturra, cumpliera con sus funciones hacia las personas que presentan sus proyectos y que son tramitados con demoras excesivas y otras consideraciones que indico, está de acuerdo en que hayan proyectos Municipales, pero que no se descuide la atención a la gente de la comuna.-

Sr. Alcalde, ésta inquietud se le ha transmitido directamente y se está llamando a concurso al cargo de Director de Obras, para que se arregle los problemas, llegue alguien que coloque orden en esa Unidad Municipal.-

Ingresan a la Sesión los funcionarios Srta. Vesna Yurac y Sr. Jorge Iturra, quienes viene a exponer lo referente al Edificio del Museo.-

Srta. Vesna Yurac, que se tienen fondos de Intendencia Regional Xa. Región, por M\$180.000, más M\$20.000, de la Corporación Municipal y el Sr. Alcalde ordenó que se desarrolle por administración directa, por motivos de costos, la maqueta que tienen a la vista y los planos son de responsabilidad del Sr. Iturra, el cual los ha desarrollado.-

Sr. Jorge Iturra, en relación a varios proyectos que se han presentado por el Museo y Archivo de Castro, este que se presenta separan tanto el Museo y el Archivo, creando una plaza interior con una cubierta, y otra diferencia es la vialidad de la orilla del mar, donde se construirá un paseo, para que se tenga una visión hacia el mar, desde otra perspectiva.-

Srta. Vesna Yurac, la Planta del Edificio son 700 M2., y es la mitad de la construcción de los otros proyectos o propuestas.-

Sr. Jorge Iturra, expone largamente el proyecto, que se tiene a ala vista, y se puede resumir diciendo que en base a la maqueta, indica los materiales a utilizar, como por ejemplo: edificio de madera, la cubierta metálica, con fierro emballetado, etc., son 2 edificios, el Museo tiene 2 salas en triángulo, se está contratando la mecánica del suelo, es

debido a que el terreno fue un relleno, un Ingeniero debe determinar el tamaño y características de la zapata de hormigón.-

Sr. Alcalde, en dicho sector existe una descarga de aguas servidas y habría que hablar con Essal, para evitar los malos olores, cambiarlo de lugar o internando el emisario mar adentro.-

Sr. Jorge Iturra, habla in extenso, de cómo se haría la obra por administración directa y agrega que se necesitaría la contratación de un Constructor Civil, para la Dirección de la Construcción y que la duración de los trabajos irían de seis a ocho meses.-

Sr. Alcalde, comenta el problema con el Arquitecto Edward Rojas, tuvo que contestarle, el Sr. Rojas sale por el Diario, se dio la sensación que lo presentaba él, tuvo que contestarlo, en ninguna parte de su intervención dijo que esto tenía un costo y que la Corporación pagaba en esos momentos, y su proyecto no fue gratis y cuando desarrolló el Proyecto tuvo costo y tampoco era gratis, entonces acusó a Sr. Iturra y Srta. Vesna Yurac por faltar a la ética profesional y que la Municipalidad estaba desarrollando un proyecto de él, quiere que se aclare aquí en el Concejo, ya que Uds., están directamente involucrados.-

Sr. Alcalde, el ante.proyecto que presentó Edward Rojas, que lo vieron en el Concejo era para el Fondart, para conseguir fondos, y el proyecto de los Arquitectos Municipales, para el Museo y Archivo Chiloé, fue aprobado para ejecutarse con fondos provenientes de la Subdere.-

Sr. José Sandoval, manifiesta que con la información proporcionada en esta sesión, le queda claro que el anteproyecto de Edward Rojas es distinto, y no tienen nada que ver con el proyecto presentado por los profesionales Municipales.-

Srta. Vesna Yurac, nosotros no podríamos copiar dicho proyecto, lo cual, sería una falta grave a la ética profesional.-

Sr. Alban Mancilla, no podría criticar el Proyecto de Edward Rojas, ya que terminó su trabajo, es el mandante el que decide, si lo va hacer o no, y el proyecto tenido a la vista le parece que está a la altura de lo que la comunidad de Castro desea, siendo éste práctico e inteligente, dejando una plaza en el centro con la posibilidad de instalar allí una especie de anfiteatro, felicita a los Sres. Profesionales, y lo importante sería llevarlo a la práctica.-

Sr. José Sandoval, manifiesta que tendríamos que estar orgullosos de que este proyecto se hiciera y se terminará hecho con recursos Municipales, recordando que el edificio del Mercado Municipal Chiloé, fue una obra realizada por el Arquitecto Jorge Iturra, con recursos Municipales, y por eso, manifiesta su complacencia de que este proyecto de mucho más envergadura pueda hacerse realidad bajo el mandato de nuestro Alcalde.-

Sr. Ignacio Tapia, indica que estamos en presencia de una importante obra, de este período alcaldicio, esperando que se concrete hasta el mes de Diciembre 2000, y con los M\$200.000, alcanzaría para cubrir la construcción total.-

Sr. Manuel Jara, considera que es un hermoso proyecto, muy practico y atractivo, con líneas futuristas, es realmente hermoso y desea felicitar a los profesionales del Municipio, que están demostrando toda su capacidad, ojalá que sea realidad esta gran idea, que se termine a corto plazo, si hay recursos disponibles.-

Sr. Alcalde, pregunta a profesionales cuando se presentará el Proyecto del Plan Regulador.-

Srta. Vesna Yurac, informa que será el Martes 18.04.2000, a las 15:00 hrs.-

Sr. Alcalde, no podría ser, porque ese día hay Concejo Municipal, salvo que los Sres. Concejales estimen otra cosa.-

Después de analizado la proposición planteada, los señores Concejales acuerdan por unanimidad que la sesión del Concejo Municipal, se realice en la mañana del día 18.04.2000, por razones que en la tarde se expondrá el Plan Regulador de Castro.-

Sr. Alcalde, informa que les hará llegar a cada uno de los señores Concejales la tarjeta de invitación a dicho acto, en el Centro Cultural Comunitario.-

Sr. Alcalde, informa que desde el 1° de Abril del 2000, se efectuó nueva disposición en la extracción de la Basura domiciliaria, es bueno que los Sres. Concejales la conozcan, la gente les consultarán, en principio se producirán algunos problemas, los vecinos no captan la importancia de este nuevo sistema, hay difusión en todos los medios de comunicación social, desde hace como un mes a la fecha, en el Centro de la ciudad se sacará la basura una vez cada día, desde las 19:00 hrs., de Lunes a Sábado; Sra. Ivon Pérez explicará nuevos recorridos.-

Sra. Ivonne Pérez, se empezó aplicar nueva distribución en la extracción de Basura domiciliaria, tanto en la ciudad como en la periferia, se efectuaron varias reuniones técnicas con todos los Departamentos del Municipio previas a su iniciación, realizándose también reuniones con las organizaciones comunitarias, se distribuyeron cartas y volantes a contar del 15.02.2000, al comercio a particulares y a las organizaciones sociales, también se menciona que en el Municipio existe una Oficina del Ambiente y, que desde el 1° de Abril del 2000, en el centro de la ciudad, desde Lunes a Sábado, solamente se sacará basura domiciliaria a contar desde las 19:00 hrs., se tomó ésta medida debido a que anteriormente tenían en el centro de la ciudad basureros, efectuándose de 2 a tres veces al día, desde la mañana hasta la noche, creyéndose que con esta decisión se solucionaría la extracción de basura, pero la población y los comerciantes no respondieron, de todos es sabido la acumulación de basura en toda hora del día, la ciudad se veía en malas condiciones.

Cuanto más pasadas realizaban los camiones más basura botaban a las calles. Se retiraron los basureros en el centro, ahora las calles se ven más limpias, ojalá que este sistema perdure en el tiempo.

Sr. Alcalde, si hicieron reuniones de coordinación con la Empresa de Aseo, con los choferes de los camiones, que los camiones pasan muy rápido por las poblaciones, los obreros corren detrás del camión, la Empresa de Aseo, tiene 2 Inspectores trabajando, y con los medios de comunicación están informando continuamente referente a este tema. Se están realizando un control con cartillas, en cuanto a los ingresos de los camiones a las poblaciones, toman la hora de entrada como de salida y en 15 días más, se tenga claridad con los recorridos y sus horarios, todavía se está operando en marcha blanca.

Sr. José Sandoval, se ha detectado que en las poblaciones existen pequeños basurales, mencionando que vehículos del centro botan basura en dichos sectores.

Sra. Ivonne Pérez, ese tema se ha denunciado bastante, es bueno que el poblador tome la patente del vehículo, día, hora, calle y N° población, informarlo el municipio a la oficina del ambiente y se le cursa la multa correspondiente, es la forma de canalizar estas denuncias.

Sr. Manuel Jara, fue al sector de Gamboa Alto, en terrenos del Serviu hay bastante basura, incluso está cayendo por el cerro, el Serviu no tiene presupuesto para cerrar.

Sr. Alcalde, son sectores públicos, hay que visitarlos y sacan desperdicios.

Sra. Ivonne Pérez, primero es organizar la ciudad, lo otro está pendiente lo que significa, sectores eriazos, barracas, talleres y basurales clandestinos, hacia la salida norte de Castro, hay carta fiscalización, usándose como herramienta la Ordenanza Municipal de Aseo y ornato, donde vecinos no pueden disponer de basura en las vías públicas y, menos en cauces naturales. Además, se ha tenido conocimiento que en los desechos del Hospital, se han observado elementos como jeringas, gasas y otros, situación que se hizo saber a ese Servicio de Salud. Una vez terminada su disertación, los señores Concejales agradecen a la Sra. Ivonne Pérez, por su excelente exposición referente al sistema nuevo de extracción de Basura Domiciliaria.-

Sr Alcalde, informa a Sres. Concejales sobre la contratación de la Sra. Ivonne Pérez González, en el grado 11° E.M.R., Escalafón Profesional, ejercerá en el Depto. de Secplac, de acuerdo al inciso 7°, del artículo 8°, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

VARIOS.-

Sr. José Sandoval, informa que personal del Hogar de Cristo de Putemún, andan solicitando maderas u otras especies, con el fin de construir un comedor, don José de aportó un poco, Barraca San Bruno también le dieron maderas, sería posible ayudarlos por intermedio del Depto. Social, o un proyecto chico.-

Sr. Alcalde, nadie ha venido al Municipio a solicitarle ayuda.-

Sr. José Sandoval, seguramente la Sra. Alejandra va a venir al Municipio.-

Sr. Alban Mancilla, consulta si se saco el lomo de toro ubicado en el sector de Punta Diamante.-

Sr. José Sandoval, si los dueños de camiones lo agradecieron, ya que para subir la cuesta calle O'Higgins, se debe tomar con velocidad, porque algunas veces con el peso que llevan, han quedado a media cuesta, lo que es peligroso, cortándose el tráfico, al volverlos a instalar, lo deben correrlos más al Norte, unos 30 a 40 metros.-

Sr. Alcalde, que el Concejo ha dispuesto que el lomo toro ubicado en Punta Diamante deben correrlo desde su ubicación primitiva unos 30 a 40 metros, más al Norte, informándose a Tránsito.-

Sr. Alban Mancilla, informa que existe preocupación de los vecinos de la calle Piloto Pardo, por el estado de la calle y sus veredas.-

Sr. José Sandoval, los vecinos de calle Piloto Pardo, tienen poco contacto con la Junta de Vecinos de Pedro Montt 1º Sector.-

Sr. Alban Mancilla, se formó un Comité de Pavimentación, han citado a varias reuniones, hay vecinos que aportan con fondos y los que no pueden, su aporte es hacer beneficios.-

Sr. José Sandoval, en reunión de Junta de Vecinos, él ha planteado que también podrían aportar fondos, para los vecinos de calle Piloto pardo.-

Tabla próxima reunión: 1) Lectura Acta Anterior.- 2) Correspondencia Despachada y Recibida.- 3) Programa Acceso a la Justicia.-4) Varios.-

Se da término a la sesión siendo las 21:10 hrs. P.M.-